

Recibí el presente escrito original en cinco fojas escritas por una sola de sus caras, sin anexos.

Héctor Fonseca

0 5807 2024 JUL 25 13:33

Guadalajara, Jalisco a 25 de julio de 2024.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Mtra. Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta.

Mtro. Christian Flores Garza
Secretario Ejecutivo.

Lic. Ricardo Escobar Cibrián.
Titular de la Unidad de Fiscalización.

P r e s e n t e.

**Asunto. Trigésimo sexto Informe mensual del
Interventor del mes de julio 2024.**

1.- Fundamento Legal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, inciso b) de los lineamientos para la llevar a cabo el procedimiento de liquidación del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro, es obligación de la persona interventora, lo que se establece a continuación:

*"...b). Dentro de un plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de la aceptación de su nombramiento, la persona interventora deberá entregar al Consejo General un **informe, señalando la totalidad de los activos y pasivos** del partido político en liquidación."*

Y conforme con la fracc. III del art. 17 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos estatales que pierdan su registro local ante el instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" III. *Rendir los respectivos informes señalados en los presentes lineamientos o los que determine el consejo general.*



SCA
Audidores y Contadores
Públicos Certificados

Simón Bolívar No. 486,
Col. Lafayette, CP 44140,
Guadalajara, Jalisco.
sca@scagd.com.mx
www.scagd.com.mx
+52 33 3615 3595

2.- Trabajos De Liquidación.

El 18 de junio de 2024 nos fue notificado el oficio No. 9979/2024 de fecha 17 de junio 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de participación Ciudadana entre otro contenido señala lo siguiente:

...

De lo descrito, se obtiene que al contabilizar el término transcurrido de diez días hábiles a partir de la última notificación efectuada el día veintinueve de mayo, el plazo para dar contestación a la solicitud feneció el día jueves 13 de junio del presente año, toda vez que no se contabiliza el diez de junio por haber sido día festivo inhábil, comenzando la cuenta del plazo del plazo de cinco días para dar continuidad con el proceso de liquidación a partir del viernes catorce del mes en curso, venciendo el jueves veinte de junio de la anualidad que transcurre, y colocarlos en el punto número 4 del número romano IC. Efectos.

El 20 de junio de 2024 nos fue notificado el oficio No. 10082/2024 de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de participación Ciudadana fechado el mismo día, en el que se señala entre otro contenido lo siguiente:

En atención al escrito de fecha diecinueve de junio del año en curso, signado por el C. Sergio Ramírez Sánchez en su carácter de Interventor del procedimiento de liquidación del otrora partido político estatal en liquidación "Somos", recibido en oficialía de partes de este Organismo Electoral Local, registrado con número de folio 05169, ...

...

Segundo. - En virtud de la explicación manifestada de acuerdo con como se desarrollaron los hechos, ... es que esta Secretaría Ejecutiva autoriza a concederle el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente que surta efectos la notificación, para que durante ese periodo de tiempo rinda el informe de acuerdo a la etapa procesal en la que se encuentra el procedimiento de liquidación de "somos" que corresponda elaborar de su parte, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

El 26 de junio de 2024 se presentó el informe mensual del interventor del mes de junio del 25 de mayo al 26 de junio de 2024.

El 27 de junio de 2024 se presentó el informe de Balance de Bienes y Recursos Remanentes del Otrora Partido Político Local "SOMOS".

En cabal cumplimiento a las resoluciones y dispuesto en los recursos de apelación con número de expediente RAP-024/2023, RAP-025/2023 y acumulados, y conforme al Acuerdo del Consejo General del IEPC IEPC-ACG-117 /2024, el 27 de junio de 2024, se presentó el informe de Balance de Bienes y Recursos Remanentes del Otrora Partido Político Local "SOMOS".

El 08 de julio de 2024 nos fue notificado el oficio No. 10702/2024 de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de participación Ciudadana con fecha 04 de julio de 2024, en el que se nos remite el Acuerdo IEPC-ACG-325/2024.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE NO SE APRUEBA EL INFORME QUE PRESENTA EL INTERVENTOR DESIGNADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO, QUE CONTIENE EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL OTRORA PARTIDO POLITICO LOCAL "SOMOS", EN VIAS DE CUMPLIMINETO A LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE APELACION IDENTIFICADOS CON NUMEROS DE EXPEDIENTE RAP-024/2023 Y RAP-025/2023 Y ACUMULADOS, EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-325/2024.

3.- Balance de Bienes y Recursos Remanentes Al 25/07/2024

EFFECTIVO EN BANCOS	
Saldo disponible en cuenta de bancos BBVA al 26/06/2024	\$7,295,385.89
Comisiones Bancarias 02/07/2024	-\$765.60
Saldo disponible en cuenta de bancos BBVA al 25/07/2024	\$7,294,620.29
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Obligaciones laborales	-
Obligaciones fiscales	-
Multas y Sanciones	-
	677,308.91
Remanentes a Devolver ejercicios anteriores	-
	2,990,788.65
Acreedores (Pasivo Proveedores)	-
Otros Acreedores (IEPC)	-
	812,000.00
Suma obligaciones a cubrir	-
	4,480,097.56

Saldo Remanente en cuenta de bancos a devolver al IEPC para la Hacienda Pública Art. 25 lineamientos.	
	2,814,522.73
*Valuación bienes muebles devueltos a la Hacienda Pública \$62,000	
TOTAL, REMANENTE AL 25/07/2024	2,814,522.73

4. Cargos aplicados en el mes de julio de 2024. (Adjunto Reporte de movimientos bancarios).

FECHA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO DEL PAGO	ORIGEN DEL PAGO	FORMA DE PAGO	TELEFONO	CLAVE DE ELECTOR	RFC	DOMICILIO FISCAL
02-07-2024	BBVA	765.60	COMISIONES BANCARIAS	CARGO				

Conciliación de movimientos

Seleccionar cuenta 0116757340 MXN PROCESO ...	Desde Hasta 01/07/2024 - 24/07/2024
Cuenta consultada 0116757340 MXN PROCESO LIQUIDACIÓN	Abonos 0.00 MXN Núm. abonos: 0
Saldo inicial contable (01/07/2024) 7,295,385.89 MXN	Cargos -765.60 MXN Núm. cargos: 2
Saldo final contable (24/07/2024) 7,294,620.29 MXN	

Buscar

Configurar tabla Descargar

0 filas seleccionadas

Descargar selección

☐	FECHA OPER.	CUENTA/ALIAS	REFERENCIA	OPERACIÓN/REFERENCIA AMPLIADA	IMPORTE
☐	2 jul 2024	0116757340 PROCESO LIQUIDACIÓN	IVA COM SERVICI	IVA COM SERVICIOS BNTC SICOCO JUN 2024	-105.60 MXN 7,294,620.29 MXN
☐	2 jul 2024	0116757340 PROCESO LIQUIDACIÓN	COM SERV BBVA N	COM SERV BANCOMER NET CAS SICOCO JUN 2024	-660.00 MXN 7,294,725.89 MXN

Mostrando 1-2 de 2 movimientos

5. Cuentas y derechos por cobrar y/o aclarar; Identificados por el Interventor al 25 de julio de 2024.

DERECHOS POR RECUPERAR				
CUENTA CONTABLE SIF	Nombre del Deudor	importe	fecha	concepto
N/A	GONZALO MORENO AREVALO	659,413.23	AÑO 2020	DIFERENCIA ENTRE EL REMANENTE DETERMINADO POR LA UTF DEL INE EN EL EJERCICIO 2020, Y EL SALDO DE LA CUENTA DE BANCOS ORDINARIO RECUPERADA AL 31 DE DICIEMBRE 2020.
TOTAL DERECHOS POR RECUPERAR O ACLARAR		659,413.23		

Lo anterior en cumplimiento y con fundamento en el último párrafo del inciso b) del artículo 21 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos Estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco".

Atentamente.

C.P.C. Sergio Ramírez Sánchez
Interventor del Partido Local "SOMOS",
Designado mediante acuerdo IEPC-ACG-299/2021